

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de Chamartín

Resolución de 7 de julio de 2017, de la coordinadora del Distrito de Chamartín, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto y tramitación ordinaria del contrato de servicios número 300/2017/00351, denominado “Contrato de prestación del servicio psicopedagógico para afrontar dificultades de aprendizaje en Educación Infantil (segundo ciclo) y Educación Primaria en centros sostenidos con fondos públicos del Distrito de Chamartín”.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Chamartín.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Educación.
 - c) Número de expediente: 300/2017/00351.
2. Objeto del contrato. Descripción del objeto: El objeto de este contrato de servicios es el desarrollo de un proyecto de recuperación y tratamiento de alumnado con dificultades de aprendizaje escolarizado en Educación Infantil (segundo ciclo) y Educación Primaria en centros sostenidos con fondos públicos del Distrito de Chamartín durante los cursos escolares 2017-2018 y 2018-2019.

Este proyecto va destinado a aquel alumnado que no cumple los requisitos para ser discriminado de necesidades educativas especiales, pero presenta dificultades de aprendizaje significativas que interfieren en su proceso de enseñanza.

- a) Lugar de ejecución: el servicio se realizará en dos centros públicos de Educación Infantil y Primaria del Distrito. Su ubicación podrá variar, dependiendo de las necesidades detectadas, pero siempre se localizará en edificios de titularidad municipal, dotados de mobiliario adecuado para el desarrollo del programa.
- b) Plazo de ejecución: del 1 de octubre de 2017 al 31 de agosto de 2019.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Valor máximo estimado: 201.054,00 euros, IVA excluido.
 - Presupuesto base de licitación: 100.527,00 euros, IVA excluido.
 - Presupuesto total: 110.579,70 euros, IVA incluido.
5. Garantía provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Chamartín. Negociado de Contratación.
 - b) Domicilio: calle Príncipe de Vergara, número 142, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - d) Teléfonos: 914 800 532 y 914 800 538.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información adicional: la indicada en el apartado 24 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera, clasificación del contratista y solvencia técnica y profesional: la indicada en el punto 12 del anexo I de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.



8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: se publicará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 y los apartados 10 y 22 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Registro de Línea Madrid del Distrito de Chamartín.
 - 2) Domicilio: calle Príncipe de Vergara, número 142, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Chamartín.
 - b) Domicilio: calle Príncipe de Vergara, número 142, segunda planta, Sala de Juntas.
 - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - d) Fecha: se publicará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid.
 - e) Hora: se publicará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid.
 - f) Otras informaciones: los criterios de adjudicación serán los señalados en el apartado 20 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
10. Gastos de anuncios: correrán por cuenta del adjudicatario por un importe máximo de 3.000 euros.
11. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos:
 - <http://www.madrid.es/perfildecontratante>

Madrid, a 7 de julio de 2017.—La coordinadora del Distrito de Chamartín, María Teresa Camarero García.

(01/24.096/17)

